

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Ejecutivo – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 11001310302420220017200

Téngase en cuenta las direcciones en esta ciudad, informadas por Sanitas EPS¹ y el RUNT² para efectos de notificación del señor Juan Alberto Niampira Pacheco:

- a) DG 45 A SUR # 26 A 21
- b) Carrera 16 B Nro. 33-36

Conforme lo anterior, proceda el extremo actor con la debida integración del contradictorio atendiendo lo antes indicado.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

¹ Archivo0033

² Archivo0034

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f34d805c925d8df1e892b6c0cfc6e94e99e463075f70cb45b56ccb65742d0e0**

Documento generado en 30/04/2024 03:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>